

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

CIRCULAR N° 002

DICIEMBRE 5 DE 2019

CONCURSO DE MÉRITOS PERSONERO MUNICIPAL PERIODO 2020-2024

MUNICIPIO DE ALGARROBO.

“Por la cual se publican los RESULTADOS DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal para el período constitucional 2020-2024 aplicada a los aspirantes admitidos”

La Corporación Universitaria Reformada en cumplimiento de las obligaciones contenidas a través del convenio firmado con el Concejo Municipal de Algarrobo, atendiendo el cronograma del concurso público y abierto de mérito para proveer el cargo de Personero Municipal de Algarrobo, y en desarrollo del Cronograma dispuesto para tal fin, el día 4 de diciembre de 2019, se desarrollaron las pruebas de Conocimiento, sin ninguna novedad.

En mérito de lo expuesto se realiza la publicación de resultados, de conformidad con el cronograma del concurso público y abierto de méritos para la elección de personero municipal para el período constitucional 2020-2024, de las Pruebas de Conocimiento:

N°	PARTICIPANTE	CEDULA	RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE
1	MANUEL ANTONIO DAZA RODRIGUEZ	7.636.074	48	68,6
2	GILBER JOSE MONTEALEGRE	7.602.979	57	81,4
3	LUIS CARLOS LANCHEROS GUERRA	72.005.250	46	65,7
4	VICTOR HUGO ECHEVERRIA PACHECO	1.082.926.392	31	44,3
5	JORGE LUIS DOMINGUEZ	19.588.013	34	48,6
6	BEIRIS CANCHAMO ROJAS	36.564.308	47	67,1
7	GERSON ALBERTO CABRERA NAVARRO	85.473.622	60	85,7
8	CARLOS ANDRES PEREZ TAMARA	1.082.854.610	38	54,3
9	LYNN JOSE MONTES GARCIA	49.797.649	37	52,9
10	ALEXANDRA ISABEL ARCINIEGAS VIDES	1.140.822.821	45	64,3
11	JUAN SEBASTIAN MEJIA	1.048.275.072	37	52,9

12	CIELO MARINA DE LA HOZ	26.813.863	40	57,1
13	MIGUEL ANGEL PACHECO DEL RIO	1.128.108.614	42	60,0
14	OSMAN DARIO MUGNO	72.357.627	34	48,6
15	JOSEFA PEREZ CONTRERAS	55.307.369	34	48,6
16	LINDA MERCEDES IBAÑEZ ARCINIEGAS	1.140.846.000	34	48,6
17	SAID PEREZ BARRIOS	19.601.907	42	60,0
18	CARLOS MARIO PACHECO	19.604.467	30	42,9

PUBLICACIÓN: El Secretario General del Concejo Municipal publicará la presente circular en la página web del Municipio de Algarrobo, y en las carteleras del Concejo Municipal.

Dada en la ciudad de barranquilla a los 5 días del mes de diciembre de 2019

Vigilada Mineducación

Maria T. Portillo y.
Maria Teresa Portillo Yanez

**Coordinadora de Proyectos, Consultorías y Servicios Especiales
Corporación Universitaria Reformada**